Expediente: 2431/2026

Juan Carlos Ruedas Berrio (1 de 6)
Técnico
Fecha Firma: 05/10/2026
HASH: 75aff6126134b72d71ae8bf31f04dbbd

ANA MARIA GONZÁLEZ DUQUE (2 de 6)
Técnico
Fecha Firma: 05/10/2026
HASH: ca4fedd4b9968b43828ed507e4080127

MARIA ELENA SÁNCHEZ LÁZARO (3 de 6)
Secretaria General
Fecha Firma: 05/10/2026
HASH: 89eed2e8a1d6840727aaebf5fa8b16f0

ACTA DE LA COMISIÓN DE ASISTENCIA PARA LA ENAJENACIÓN POR CONCURSO DE LA PARCELA RESIDENCIAL SITA EN AVENIDA RÍO BOLADIEZ, PARCELA RP-2 (35-BIS) DE LA FASE IV DEL POLÍGONO RESIDENCIAL SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA EN TOLEDO DIRIGIDO A COOPERATIVAS DE VIVIENDAS CON DESTINO A VIVIENDAS DE PRECIO TASADO.

PRESIDENTA

Dña. Elena Sánchez Lázaro, Titular del Área de Secretaría General y Servicios Jurídicos de GICAMAN, S.A.U.

SECRETARIO

D. Juan Carlos Ruedas Berrio, Técnico Jurídico del Área de Secretaría General y Servicios Jurídicos de GICAMAN, S.A.U.

VOCALES

Dña. Carolina García Alonso, Técnico del Área de Explotación y Desarrollo de GICAMAN, S.A.U.

D. David Fernández Arenas, Director del Área de Expansión y Gestión de Activos de GICAMAN, S.A.U.

D. Javier Heredero Herrera, Director del Área del Área Financier, Personas y Medios Internos de GICAMAN, S.A.U.

Dña. Ana María González Duque, Técnico Jurídico del Área de Secretaría General y Servicios Jurídicos de GICAMAN, S.A.U.

En Toledo, siendo las 10:00 horas del día 1 de octubre de 2026, en la Sala de Juntas de GICAMAN, S.A.U., sita en la Calle Río Cabriel, 12 de Toledo, las personas reseñadas constituyen la Comisión de Asistencia de GICAMAN, S.A.U., para la apertura de la Documentación General (Sobre 1) y, en su caso, Documentación relativa a Criterios de Valoración Técnica y de Precio de venta de viviendas y anejos (Sobre 2) en relación a

Cód. Validación: 54WXMNARHWRRKRFNH4Z39KN99
Verificación: https://gicaman.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

JAVIER HEREDERO HERRERA (4 de 6)
Técnico
Fecha Firma: 05/10/2026
HASH: b061fa9ff7343ce240e488673057c66d

Carolina García Alonso (5 de 6)
Técnico
Fecha Firma: 05/10/2026
HASH: 44461dc16688eebe232fa77483c6b111

David Fernández Arenas (6 de 6)
Técnico
Fecha Firma: 07/10/2026
HASH: 92bf792f68f6ff62c2406fd93b9e12

Expediente: 2431/2026 correspondiente a la ENAJENACIÓN POR CONCURSO DE LA PARCELA RESIDENCIAL SITA EN AVENIDA RÍO BOLADIEZ, PARCELA RP-2 (35-BIS) DE LA FASE IV DEL POLÍGONO RESIDENCIAL SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA EN TOLEDO DIRIGIDO A COOPERATIVAS DE VIVIENDAS CON DESTINO A VIVIENDAS DE PRECIO TASADO, cuya licitación fue tramitada mediante procedimiento abierto, publicado con fecha 31 de julio de 2026 en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en la página web de GICAMAN.

A continuación, se informa que finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 29 de septiembre de 2026, a las 14:00 horas, se ha presentado un único interesado en forma y plazo:

ALINA S. COOP. DE C-LM*, con fecha de entrada el 29/09/2026 y sendos números de registro 2026-E-RC-6620 y 2026-RE-1195, en Oficina Central y por Sede Electrónica, respectivamente.*

La Comisión de Asistencia procede a la apertura del **SOBRE 1**, presentado por **ALINA S. COOP. DE C-LM,** que aporta la siguiente documentación:

- Solicitud de participación (Anexo 1).
- Escrituras de Constitución y Estatutos.
- CIF y Domicilio Fiscal.
- Poder de la Representante.
- D.N.I./N.I.F. de la Representante.
- Declaración Responsable de no concurrencia de prohibición para contratar (Anexo 2).
- Declaración Responsable de los datos básicos (Anexo 3)
- Contrato de Gestión.
- Documentación acreditativa de la Solvencia económica, financiera, técnica o profesional.

La Comisión de Asistencia, a la vista de la documentación presentada, ACUERDA

PRIMERO – Admitir, al entender que la documentación presentada en plazo y forma es completa, suficiente y conforme a los Pliegos, al único licitador presentado, **ALINA S. COOP. DE C-LM.**

Acto seguido, la Comisión de Asistencia procede a la apertura del **SOBRE 2** presentado por **ALINA S. COOP. DE C-LM,** que aporta la siguiente documentación:

Cód. Validación: 54WXMNARHWRRKRFNH4Z39KN99
Verificación: https://gicaman.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

- Proyecto Básico edificatorio.
- Estudio Económico-Financiero de la Promoción.
- Memoria de utilización de Sistemas de industrialización.
- Porcentaje de Reducción al valor máximo de venta de viviendas y anejos vinculados (Anexo 4).

La Comisión de Asistencia, a la vista de la documentación presentada, ACUERDA

SEGUNDO – Remitir la documentación al Comité de Expertos para que emita correspondiente Informe de Valoración, conforme criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, de la oferta presentada por **ALINA S. COOP. DE C-LM.**

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas, lo que como Secretario de la Comisión de Asistencia certifico, con la firma de la Presidenta y del resto de vocales asistentes al acto.

En Toledo, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 54WXMNARHWRRKRFNH4Z39KN99
Verificación: https://gicaman.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3